REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Rad. 1100131-10-027-2019-00777-00

Bogotá, D. C., primero (1) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Se tiene efectivo el citatorio remitido al señor Carlos Alberto Benavidez León (c. digital 23). Se requiere a las demandantes para que acrediten el envío del aviso (art. 292 CGP y núm. 5 art 38 Ley 1996 de 2019).

El informe técnico de valoración de apoyos respecto del señor CARLOS ALBERTO BENAVIDES LEÓN (c. digital 24), se mantiene agregado y sobre su trámite se resolverá en oportunidad.

NOTIFÍQUESE,

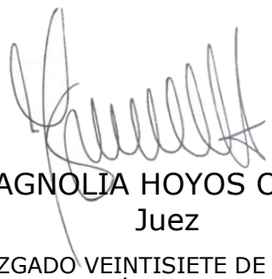

MAGNOLIA HOYOS OCORÓ
Juez

JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA
LA ANTERIOR DECISIÓN SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No.___122___ FECHA _02-AGOSTO-2022__

NAYIBE ANDREA MONTAÑA MONTOYA
Secretaria

Kr